



VALLENAR, 07 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N°: 1544

VISTOS:

1. Según Memo N° 645 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$90.079 (noventa mil setenta y nueve pesos).- por reintegro de fondos no utilizados en el "Proyecto de encuestaje masivo con Ficha de Protección Social a familias de la comuna año 2015"
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENar a la Cuenta 214.05.01.284.000 "Ch. Solidario, Ficha de Protección Social" para ser ingresados al reintegro de fondos no utilizados, en el Convenio de Transferencia de Recursos del "Proyecto de encuestaje masivo con Ficha de Protección Social a familias de la comuna año 2015", por un monto de \$ 90.079 (Noventa mil setenta y nueve pesos).-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.099.003.000 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PMT/com.-